

INSTRUCCIONES COMO SOLICITAR DUPLICADO POR EXTRAVÍO, ROBO o DETERIORO

- El alumno tiene que solicitar el duplicado a través de correo electrónico a titulos.fprofesorado@uam.es adjuntando el impreso de solicitud y copia de su DNI



FORMULARIO_Solic
ita-Expone_UAM.pdf

- Según el “*art. 20 del Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales*” estos títulos hay que publicarlos en el BOE.
- La universidad edita el anuncio en el BOE y una vez editado nos pondremos en contacto con el alumno para que termine de hacer la publicación en la web del BOE y el pago las tasas de dicho anuncio, (para todo ello ampliaremos información oportunamente).

UNA VEZ PUBLICADO EL ANUNCIO

1. Deberá esperar 30 días desde la publicación del anuncio y a continuación venir a Secretaría de la Facultad para solicitar el duplicado del título.
2. Rellenar dos impresos que se le entregarán en ese momento en secretaría
3. Entregar fotocopia del DNI, vigente.
4. **Dos** fotocopias del anuncio publicado en el BOE en el que se vea la fecha y nº de BOE.
5. Pagar las tasas de duplicado de título en el Banco Santander, le facilitaremos el abonaré.